al Exmo S. Governador Presidente por quien es pasado á esta Ciudad. Y entendida Acuerda no ha lugar á dha Solicitud

Tirujano y Sangrador

Viose en este Ayuntamiento un titulo de Tirujano y Sangrador despachado por el real Proto Medicato á favor de Pascacio Pico natural del lugar de las Leñas de S. Pedro de esta Diosesi con fecha en Madrid á veinte de Setiembre del año pasado de mil setecientos noventa y seis Y entendido por esta Ciudad Acuerda que el suso dho use, y exerza dicha facultad segun por dicho titulo se le Concede

Barbero

Viose en este Ayuntamto un memorial de Anvel Alonso solicitando licencia para abrir tienda de Barbero en esta Ciudad Y entendida Acuerda se la Concede

S. Leña en los Hornos de Galleta

Viose en este Ayuntamiento un oficio de D. Juan Benavente contestando al que esta Ciudad le pasó en que dice haver dado la orn Combeniente para que los Hornos de Galleta de la Provicion no Exista mas leña que la precisa. Y entendido por esta Ciudad Acuerda queda en su inteligencia

Leña en la fabrica de Christales Sta Lucia

La Ciudad Acuerda se haga saver nuevamente al fabricante de Christales que Existe en el Barrio de Santa Lucia que dentro de tercero dia